

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA DE GRADUADOS
Viernes 11 de noviembre de 2016**

ACTA N° 11

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Beloso

Asisten los señores miembros:

Prof. Agdo. Dr. Pablo Alvarez por el Orden Docente.

Dr. Santiago Guerequiz por el Orden Egresados

Participan: Prof. Agdo. Dr. Luis Borche, Dr. Daniel Bordes, Dr. Gilberto Ríos

Secretaría: Mónica Maya – Directora de Departamento

ASUNTOS A DAR CUENTA

Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por la Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12° 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993, resuelve:

1. 070640-005563-16

Autorizar a la Dra. **Ana María Zamora** a realizar una pasantía formativa en el exterior por el período 19.09.16 al 20.12.16 el Departamento de Radiología y Medicina Nuclear del “Balboa Naval Hospital” de San Diego, California, EE.UU.

2. 070640-003896-16

De acuerdo con el informe de la Comisión Asesora designada oportunamente, se validan los siguientes módulos del Diploma en Gestión de Servicios de Salud realizados por la Dra. **Judith Navas Ramos**, para su actual inscripción en la Diplomatura de Salud Pública:
Sistemas de Salud, Promoción de Salud y Participación Social y Gestión de Servicios de Salud.

3. 070640-003685-16

Visto la documentación presentada y el consentimiento de la Clínica de Psiquiatría y Psicología Pediátrica del Centro Hospitalario Pereira Rossell, autorizar a la Dra. **Leticia Barreto Castro** a realizar una pasantía formativa en el exterior por el período 02/11/16 al 30.12.16 en el Servicio de Psiquiatría y Psicología Pediátrica del Hospital San Joan de Déu de Barcelona - España.

4. 070640-004912-16

Rectificar la resolución de la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados de fecha 4 de diciembre de 2015, en cuanto a modificar el período de recuperación en el fallo insuficiente de la Prueba Final de la Dra. **Shirley Geymonat**, del Tribunal para el otorgamiento del título de especialista en Medicina Intensiva.

Rectificar la resolución de la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados de fecha 4 de diciembre de 2015, en cuanto a modificar el período de recuperación en

el fallo insuficiente de la Prueba Final de la Dra. **Adriana Martínez**, del Tribunal para el otorgamiento del título de especialista en Medicina Intensiva.

Autorizar en forma excepcional a las Dras. **Shirley Geymonat** y **Adriana Martínez** a rendir la Prueba Final en el mes de octubre del año 2016, de acuerdo al informe presentado por el Prof. Dr. Alberto Biestro, Director de la Cátedra de Medicina Intensiva.

REVÁLIDAS

5. 070640-004197-16

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista de Primer Grado en Ortopedia y Traumatología, expedido por la Escuela Latinoamericana de Medicina, República de Cuba, a nombre del **Dr. Nemiwa Isioma Ebreme**, por el título de especialista en Traumatología y Ortopedia que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República:

- Prof. Dr. Luis Francescolli
- Prof. Dr. Alejandro Cúneo
- Prof. Agdo. Dr. Rogelio Rey

6. 070640-004170-16

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Primer Grado en Anestesiología y Reanimación, expedido por el Rector del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba, a nombre de la **Dra. Irina Josefa Duquesne Álvarez**, por el título de especialista en Anestesiología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República:

- Prof. Dr. Juan Riva
- Prof. Agdo. Dr. Pablo Castromán
- Prof. Agda. Dra. Ana Rodríguez

7. 070640-004189-16

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título oficial de Médica Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas, expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España, a nombre de la **Dra. Camila García Volpe**, por el título de especialista en Pediatría que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República:

- Prof. Dra. Catalina Pérez
- Prof. Dr. Walter Pérez
- Prof. Dr. Gustavo Giachetto

8. 070640-004226-16

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista de Primer Grado en Cirugía General, expedido por el Rector de la Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba, a nombre del **Dr. Martín Miguel González Fernández**, por el título de especialista en Cirugía General que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República:

- Prof. Dr. Daniel Varela
- Prof. Dr. César Canessa
- Prof. Agdo. Dr. Rubens Neirotti

9. 070640-004234-16

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Cirugía General expedido por la Universidad de Carabobo, República Bolivariana de Venezuela, a nombre de la Dra. **Ana María Laguna Rivero**, por el título de especialista en Cirugía General que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República:

- Prof. Dr. Daniel Varela
- Prof. Dr. César Canessa
- Prof. Agdo. Dr Rubens Neirotti

10. 070640-004285-16

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Diploma de especialista en Ginecología y Obstetricia expedido por la Ciudad Hospitalaria “Dr. Enrique Tejera”, Ministerio del Poder Popular para la Salud, República Bolivariana de Venezuela, a nombre del Dr. **Juan José Robaina Rojas**, por el título de especialista en Ginecología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dr. Leonel Briozzo
- Prof. Agdo. Dr. Edgardo Castillo
- Prof. Agda. Dra. Grazia Rey

11. 070640-004242-16

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Certificado de especialista en Psiquiatría expedido por el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a nombre del Dr. **Agustín Cola**, por el título de especialista en Psiquiatría que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina:

- Prof. Dra. Stella Bocchino
- Prof. Agdo. Dr. Pablo Fielitz
- Prof. Agda. Dra. Laura Sarubbo

12. 070640-004277-16

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Diploma de especialista en NEUROLOGÍA expedido por la Universidad Central de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela, a nombre de la **Dra. Ivonne Jacqueline Van Sijtveld Mata**, por el título de especialista en Neurología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dra. María Cristina Vázquez
- Prof. Agdo. Dr. José Luis Ardanáz
- Prof. Agda. Dra. Patricia Braga

COMPETENCIA NOTORIA

13. 070640-005707-16

Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud de Diploma de Psicoterapia en Servicios de Salud por Competencia Notoria, presentada por la Lic. Cecilia María Durán Arocena:

- Prof. Dr. Juan José Dapuesto
- Prof. Agda. Lic. Berta Varela
- Prof. Agda. Dra. Carla Francolino

RESOLUCIONES

14. 070640-004592-16

Aprobar la modificación del programa de formación de especialistas en Neumología y elevarlo al Consejo de la Facultad de Medicina.

15. 070640-000879-15 adj. 070640-000256-11 y 070640-002765-15

Ampliar la resolución de fecha 4.2.2011, referente a la DIPLOMATURA EN GENÉTICA MÉDICA por ACTUACION DOCUMENTADA en la cual la Comisión Asesora correspondiente omitió incluir a los siguientes médicos en las orientaciones que se detallan:

1)De acuerdo con el nuevo informe aportado por la Comisión Asesora, otorgar el Diploma en Genética Médica **Opción Adultos** por Actuación Documentada a los siguientes médicos: Dra. **María Mirta Boidi** y **Nicolás Curbelo Gonnet** .

Asimismo otorgar el Diploma en Genética Médica **Opción Pediatría** por Actuación Documentada al Dr. **Luis Vernengo Vignola**.

2)Ampliar la resolución de fecha 17 de diciembre de 2010, y otorgar el Diploma en Genética Médica opción Adultos por Actuación Documentada de Oficio a la Dra. **Rosario Gueçaimburú Euleche**.

16. 070640-006171-16

De acuerdo con el Programa de formación de especialistas en Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica, se desprende que de los 8 módulos temáticos que contiene, en dos de ellos: Entrenamiento en Endoscopia y Desórdenes Hepatobiliares y Pancreáticos, quienes cumplan con los requisitos del nivel 2 de exigencia que establece el Programa mencionado, obtendrán el **Diploma en Endoscopia Digestiva Pediátrica** y **Diploma en Hepatología Pediátrica** respectivamente.

Elevar al Consejo de Facultad de Medicina.

17. 070640-000961-16

Otorgar al Dr. **Martín Vázquez Vázquez** el **Diploma en Endoscopia Digestiva Pediátrica**, al haber cumplido con lo establecido en el Programa de formación de especialistas en Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica, aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina el 4 de agosto de 2004.

18. 070640-005571-16

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Nefrología, presentada por la Dra. **Leonella Luzardo Domenichelli**.

De acuerdo con el Reglamento de la Escuela de Graduados, Cap. II, Arts. 5º y 10º, la aspirante cumple con los requisitos formales de más de dos años de desempeño del cargo de Asistente Grado 2.

Ha presentado la Monografía de Maestría del Pro.In.Bio aprobada, en la Bedelía de la Escuela de Graduados y se le exime de la realización de la Prueba Final.

Por lo expuesto, se resuelve otorgar el título de especialista por Competencia Notoria en Nefrología a la Dra. **Leonella Luzardo**.

HOMOLOGACIÓN DE ACTAS

PRUEBAS FINALES

- 070640-006024-16
Dra. Virginia Bradvica Vera Aprobada
29. LABORATORIO de PATOLOGÍA CLÍNICA
070640-005627-16
Dr. Federico Pons Bruquetas Aprobada
30. MEDICINA INTERNA
070640-005467-16
Dra. Victoria Altieri Cuestas Aprobada
Dra. María Gabriela Vassalucci Bortheire Aprobada
31. NEONATOLOGÍA
070640-005475-16
Dra. María Gabriela Croce Noguez Aprobada
Dra. María Laura Fernández Leoncini Aprobada
Dr. Ricardo Tambasco Torená Aprobada
Dra. Deborah Torres Fagián Aprobada
32. NEONATOLOGÍA
070640-005491-16
Dra. Agustina Bado Etchegaray Aprobada
Dra. Deris Inzaurrealde Cáceres Aprobada
Dra. Lorena Vela Burgos Aprobada
33. 070640-005619-16
OFTALMOLOGÍA
Dra. María Carolina Barquet Tapie Aprobada
Dra. Tania Henderson Taratut Aprobada
Dr. Federico Martínez Ruiz Aprobada
34. 070640-006139-16
PEDIATRÍA
Dra. Analía Estavillo Lesna Aprobada
Dr. Joaquín Luzuriaga Viñas Aprobada
Dra. Valeria Vianney Menchaca Rodríguez Aprobada
35. 070640-006091-16
PEDIATRÍA
Dra. Paola Cassanello Pagani Aprobada
Dra. Andrea del Pilar Guerrero Cristancho Aprobada
Dra. María Elisa Iturbide Brian Aprobada
36. 070640-006104-16
PEDIATRÍA
Dra. Leticia Andrea Camacho Souto Aprobada
Dra. María Micaela Giovanetti Biagioni Aprobada
Dra. Andrea Karina González Feules Aprobada
37. 070640-006112-16
PEDIATRÍA
Dra. Ana Carla Cigaran Arbiza Aprobada
Dra. Noelia Gómez Ferreira Aprobada
Dra. Laura Cristina Gurin Marrero Aprobada

38. 070640-006147-16
TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA
Dra. Hedda Raquel Serrana Ibáñez Maderna Aprobada
Dr. Javier Martínez Lobariñas Aprobada
39. 070640-005985-16
UROLOGÍA
Dr. Matías Mancebo Applan Aprobada
- DEFENSA de TESIS - PRO.IN.BIO.
40. 070640-006198-16
Homologar el fallo del Tribunal y otorgar el título de Magister en Ciencias Médicas a la Dra. Cecilia Baccino.
- REVÁLIDAS
41. 070640-004250-16
Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Título de Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral expedido por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de Villa Clara, República de Cuba, a nombre del Dr. **Luis Alberto Fonticiella Padrón**, por el título de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:
- Prof. Dra. Adriana Beloso
 - Prof. Dr. Julio Vignolo
 - Prof. Agda. Dra. Clara Niz
42. 070640-004218-16
Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista de Primer Grado en Medicina General Integral, expedido por la Escuela Latinoamericana de Medicina, República de Cuba, a nombre del Dr. **Nemiwa Isioma Ebreme**, por el título de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República:
- Prof. Dra. Adriana Beloso
 - Prof. Dr. Julio Vignolo
 - Prof. Agda. Dra. Clara Niz
43. 070640-000742-16
Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de de especialista de Primer Grado en Medicina Interna expedido por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba, a nombre del Dr. **Roberto Castellón Castells**, por el título de especialista en Medicina Interna que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.
Vista y considerada la documentación presentada por el aspirante, se entiende que no existe razonable equivalencia en horas y créditos con el programa de formación de nuestra Facultad, por lo que solicita al aspirante que presente documentación que certifique su actividad laboral durante los últimos cinco años. Una vez evaluada dicha documentación, se determinará el período de concurrencia a una Cátedra de Medicina Interna, como requisito para otorgar la reválida solicitada.
44. 070640-001188-15

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de especialista de Primer Grado en Neonatología expedido por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba, a nombre del Dr. **Noel Mansito González**, por el título de especialista en Neonatología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos en resolución de fecha 17.05.2015, se aconseja otorgar la reválida solicitada, por cumplirse con la razonable equivalencia.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

REINSERCIÓN

45. 070640-005424-16

NEONATOLOGÍA

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de reinserción en el postgrado de NEONATOLOGÍA del período marzo 2016.

La Dra. **Mariana Díaz Demicheli** debe cursar 5 semestres, presentar trabajo escrito de segundo año, Monografía y rendir Prueba Final.

La validez de lo establecido por las Comisiones Asesoras que estudian las solicitudes de reinserción será de tres años a partir de su homologación por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados.

En este plazo el alumno deberá cumplir con lo establecido por la mencionada Comisión (cursos y/o entrega de trabajos y Monografía), al cual se le sumará un año más para rendir la Prueba Final. En los casos en que solamente se le indique que deberá rendir la Prueba Final, el alumno contará con el plazo de un año a partir de la homologación.

46. 070640-006032-16

MEDICINA INTENSIVA

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de reinserción en el postgrado de MEDICINA INTENSIVA del período marzo 2016.

la Dra. María del Rosario LOIS MORALES debe aprobar Neurointensivo, Sepsis e Infecciones Graves y Metabolismo, Nutrición, Digestivo y Medio Interno; debe presentar Historia Comentada de segundo año, presentar Monografía y rendir Prueba Final a partir de octubre del 2017.

El Dr. Nelson Gonzalo ORTIZ BUSCH debe presentar la Historia Comentada de segundo año, presentar Monografía y rendir Prueba Final a partir junio del 2017.

El Dr. Fernando Damián URIARTE BERROSPE debe presentar la Historia Comentada de segundo año, presentar Monografía y rendir Prueba Final a partir de octubre del 2017.-

La validez de lo establecido por las Comisiones Asesoras que estudian las solicitudes de reinserción será de tres años a partir de su homologación por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados. En este plazo el alumno deberá cumplir con lo establecido por la mencionada Comisión (cursos y/o entrega de trabajos y Monografía), al cual se le sumará un año mas para rendir la Prueba Final. En los casos en que solamente se le indique que deberá rendir la Prueba Final, el alumno contará con el plazo de un año a partir de la homologación, para rendir la misma.

47. 070640-006040-16

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de reinserción en el postgrado de OTORRINOLARINGOLOGIA del periodo marzo 2016.

La Dra. **Sandra Mariela Episcopo Segovia** debe presentar la Monografía y rendir la Prueba Final.

La validez de lo establecido por las Comisiones Asesoras que estudian las solicitudes de reinserción será de tres años a partir de su homologación por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados. En este plazo el alumno deberá cumplir con lo establecido por la mencionada Comisión (cursos y/o entrega de trabajos y Monografía), al cual se le sumará un año mas para rendir la Prueba Final. En los casos en que solamente se le indique que deberá rendir la Prueba Final, el alumno contará con el plazo de un año a partir de la homologación, para rendir la misma.

COMPETENCIA NOTORIA

48. 070640-005555-16

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de título de Especialista en Neurología por Competencia Notoria, presentada por el Dr. **Juan Ramón Higgi Reggiardo**.

De acuerdo con el Reglamento de la Escuela de Graduados, Cap. II, Arts. 5º y 10º se informa que para obtener el título solicitado, el Dr. Higgi deberá previamente rendir una Prueba Final integradora.

Se deja constancia que presentó la Monografía en la Bedelía de la Escuela de Graduados con fecha 12.10.2016

Prof. Dra. Adriana Belloso
Directora

Mónica Maya
Directora de Departamento

LMD